

# MANIFIESTO

DEL

## GOBIERNO DE LA REPUBLICA

DE

# COSTA-RICA,

á los demás Gobiernos con los cuales se encuentra en relaciones.



SAN JOSÉ.

1885.

# MANIFIESTO

DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COSTA—RICA

A los demás Gobiernos con quienes se halla en relaciones.

*Secretaría de Relaciones Exteriores }  
de la República de Costa-Rica.— }*

*Palacio Nacional. San José, 17 de marzo de 1885.*

SEÑOR:

Sucesos que afectan gravemente la paz de Centro-América, la soberanía é independencia de sus Estados, y hasta los grandes intereses de la civilización, motivan el presente despacho que de orden de mi Gobierno dirijo á todos los Gabinetes, con quienes el de Costa-Rica se encuentra en relaciones, para protestar ante ellos, ante el mundo y la historia, contra atentados que parecen inconcebibles en un siglo en que el derecho y la justicia informan la vida de los pueblos, y en que la fuerza bruta cede el campo á la razón y á la equidad.

Bajo la Administración del General Don Próspero Fernández, esta República se hallaba en perfecta armonía con sus hermanas. Sin ingerirse en las contiendas interiores de éstas, cumplía para con ellas, con lealtad nunca desmentida, los deberes internacionales; velaba hasta con rigor porque el asilo dado á los emigrados políticos no se convirtiera en daño del país de donde éstos procedían: en una palabra, obraba con espíritu honrado y fraternal, cual cumple á una Nación que, aunque pequeña, aspira por su conducta á la consideración y al respeto de las demás.

*A S. E. el Señor Ministro de*

Así por esto, como por las protestas que de igual comportamiento le hacían los otros Gobiernos de la América Central, el de Costa-Rica se gozaba en la esperanza de no ser un día turbado en su tranquilidad y reposo.

En confianza tal, dedicóse con tesón á salvar el crédito de la República, disponiendo el pago de la deuda interior y el arreglo de la exterior; á fomentar las rentas nacionales; á mejorar la instrucción pública á la par de los demás ramos, y á desarrollar en todo sentido, los elementos de riqueza material que este país encierra.

Consagrado así estaba mi Gobierno al adelanto de la Nación, cuando he aquí que recibe la noticia de que el Congreso de Guatemala había aprobado un Decreto en que, para verificar la Unión Centro-Americana, el Presidente de la misma República, General Don Justo Rufino Barrios, asumía el mando militar de todos los Estados.

Extrañeza, asombro, causó nueva semejante, que significa una declaratoria de guerra, porque ella conculca los más triviales principios del Derecho de Gentes; ultraja la dignidad de pueblos soberanos é independientes; menosprecia prácticas diplomáticas las más comunes é insulta, en fin, la civilización, queriendo que el capricho y la violencia realicen lo que debe ser obra de la persuasión y del convencimiento.

Tan extravagante pareció al pueblo y Gobierno de esta República el hecho anunciado, que aun se desconfió de la veracidad del hilo eléctrico que lo había transmitido; y ya se pensaba pedir rectificación, cuando se recibieron nuevos despachos que lo confirmaron, enviados no sólo por el Gobernante del Salvador, sinó por el mismo Presidente Barrios, quien dirigió al de Costa-Rica el siguiente telegrama:

“Comunico á Ud. que anoche aprobó la Asamblea de Guatemala el

Decreto sobre Unión Centro-Americana, asumiendo yo para realizarla, el mando militar de Centro-América”.

No cabía duda, pues, del atentado, y en consecuencia, tocaba á los demás Gobiernos de Centro-América obrar cual corresponde á la dignidad de pueblos libres, de pueblos que no se han degradado todavía para consentir ó siquiera ver con indiferencia la afrenta que pretende arrojárseles, considerándolos como un conjunto de siervos dispuestos á obedecer humildes y resignados el mandato de su Señor.

Costa-Rica y Nicaragua, cuya tradicional altivez debía haber tomado en cuenta el Gobernante de Guatemala para no insultarlas, respondieron inmediatamente, que antes perecería el último de sus hijos que sufrir la ignominia de dejarse conquistar.

El Gobierno del Salvador, después de agotados los medios prudentes y conciliadores para hacer volver sobre sus pasos al Presidente de Guatemala, respondió también á la intimación de éste, rechazándola con la energía propia del noble y valiente pueblo Salvadoreño, de cuyos antecedentes no podía esperarse otra conducta.

Creo por demás, Señor Ministro, entrar en demostraciones sobre la justicia que asiste al Gobierno de Costa-Rica y á sus aliados los de Nicaragua y el Salvador, en la guerra á que el Presidente de Guatemala, secundado por el de Honduras, les ha provocado; porque nadie puede poner en duda el derecho que una nación tiene para repeler toda agresión contra su soberanía é independencia, ni la magnitud del agravio que con sólo el intento de ejecutarla se le infiere. ¿Es siquiera imaginable que al Gobierno de un Estado le sea permitido arrogarse la soberanía de otro? ¿Será tolerable que en

pleno siglo XIX, en medio de Repúblicas, cuya autonomía es reconocida del mundo entero, un Gobierno diga á otros, que ha asumido el mando militar de sus respectivos Estados ?

Acto semejante de osadía contra Gobiernos con quienes el de Guatemala estaba en buenas relaciones, sin preceder gestión diplomática para el fin propuesto, ni la más leve ofensa que lo motivara, cree mi Gobierno que merezca ser castigado ejemplarmente en desagravio de la dignidad ofendida, y que merecerá también la reprobación unánime del mundo civilizado y la eterna condenación de la Historia.

Pero Señor, la lucha en que Costa-Rica y sus hermanas Nicaragua y el Salvador van á entrar, es desgraciadamente uno de esos hechos de carácter indeclinable que impone la necesidad de salvarse de un peligro permanente, y que sólo que éste por otro medio desapareciera, puede dejar de llevarse esa lucha hasta el completo aniquilamiento del Poder cuya ambición es la causa.

Nueve años ha que manifiesta se halla la propensión del Gobernante de Guatemala á apoderarse del mando de Centro-América por medio de la violencia, y no pocos son los hechos tan verídicos como notorios que lo comprueban. ¿Más, para qué ocuparme en determinarlos, cuando la prensa centro-americana los ha delatado tantas veces oportuna é incontrovertiblemente? Y si así no fuera ¿Para qué aducir otra prueba de las tendencias del Presidente Barrios que sus audaces partes telegráficas y el decreto de que he hablado?

Como se ve, pues, la idea de dominar á todo Centro-América, ha sido en el Gobernante de Guatemala un propósito firme, y no ha desaprovechado ninguna ocasión para llevarlo á cabo.—De consiguiente, su presencia en el

Poder constituye una constante amenaza á la autonomía y libertades de las demás secciones de Centro-América.

Por eso Costa-Rica, de acuerdo con Nicaragua y el Salvador, cree llegado el caso no sólo de defenderse de una invasión que pudiera el Gobernante de Guatemala suspender para realizarla en tiempo más propicio, sino también de ir á exigirle cuenta del afrentoso insulto que ha dirigido á pueblos honrados y libres; del daño inmenso que les ha causado, distrayéndolos de sus pacíficas labores; de los enormes gastos que les ha ocasionado la actitud de guerra en que han tenido que ponerse, invirtiendo en ello recursos destinados al incremento de su progreso material é intelectual; y en fin, de los constantes amagos que ha hecho á la paz y tranquilidad de Centro América.

Preciso es también ir á vindicar el sistema republicano, la dignidad humana y los fueros todos de la civilización ultrajados constantemente en Guatemala, en nombre de la libertad y del derecho, con el azote, la mazmorra y el patíbulo.

Concluiré Señor Ministro, rechazando una vez más, cual conviene á la honra de Costa-Rica, el injusto cargo que se le ha hecho de no aceptar de modo alguno la idea de la reconstrucción de la Patria Centro-americana.

Lo que no ha aceptado Costa-Rica, ni aceptará jamás, es la imposición de ese sistema, ó de cualquiera otro en nombre de la fuerza y por el caudillaje; confundir su suerte de pueblo libre, con la de pueblos esclavos y sustituir su voluntad soberana con el atrabiliario capricho de un Señor.

En Costa-Rica la opinión ilustrada, no solo acepta, sino que anhela la unión nacional como el resultado de mutuo acuerdo entre Gobiernos cuya honorabilidad dé suficiente garantía de que el reaparecimiento de la Patria

centro-americana sea un progreso realizado en la práctica de nuestras instituciones; sea lazo perpetuo de armonía y fraternal concordia entre las gentes que pueblan el grande Istmo.

A la realización de esa idea, sueño de nuestros mayores y aspiración del patriotismo, abrirá campo, no hay duda, la gran cruzada de redención centro-americana, que hoy, por Providencial destino, tienen que emprender unidos y obrando como un solo hombre, los pueblos de Costa-Rica, Nicaragua y el Salvador.

México, la hermana mayor de las Repúblicas hispano-americanas, y que tan enlazada se halla en sentimientos é intereses con las que hoy tratan de defender y afianzar su amenazada autonomía, no es indiferente á la causa de ellas, ni sorda á los ayes de su vecina que ha tantos años gime bajo el látigo del más cruel y más incivil de los tiranos: México ha escuchado atenta el llamamiento de sus hermanas insultadas, y es de esperarse que coopere, como la más fuerte, al triunfo de ellas, triunfo que implica la salvación de Guatemala.

---

Costa-Rica, Señor Ministro, protesta, fundada en el contenido de la presente, que la responsabilidad de los acontecimientos sucedidos y por suceder á consecuencia del decreto de conquista expedido por el Gobierno de Guatemala, debe recaer exclusivamente sobre el autor de semejante atentado.

---

Quiera V. E. informar de cuanto relacionado dejo á  
y admitir las seguridades de mi alta consideración,

*José M. Castro.*